

H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SIN.

NO

0314

OFICIALIA MAYOR

DIRECCIÓN DE VÍA PÚBLICA, EVENTOS Y ESPECTÁCULOS PERMISO PARA VENDER EN VÍA PÚBLICA

2021 - 2024	PERMISO PARA VENDER EN VIA PUBLICA
	VIGENCIA: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 FOLIO:
	PERMISIONARIO:
	2.00 X 1.50 MTS SLEPERFICIE 06:00 P M A 01:00 A.M. DÍAS LABORALES TODOS
× 5	DEMELLO PARTICULAR:
	DIRECTOR DE VÍA PÚBLICA, EVENTOS OFICIAL MAYOR
	C. ALMA YADIRA MORALES ESPINOZA.
C. JUA	NUIS DE ANDA MATA